

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, Marzo 9 de 2010

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE FOPECA S.A.
PRESENTE.-**

Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas pongo a vuestra consideración el informe de las funciones de control desempeñadas en el año 2009.

He examinado los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado.

Para la revisión de la contabilidad he realizado pruebas selectivas sobre los anexos contables y he evaluado la suficiencia del control interno para salvaguardar los bienes sociales.

OPINION

1.- Los Estados Financieros que han sido preparados por la empresa en dólares, presentan razonablemente su situación financiera a Diciembre 31 de 2009 y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha; han sido elaborados conforme a principios contables de general aceptación y reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros.

2.- El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como sus criterios de aplicación son de responsabilidad de la administración de la compañía. En lo relativo a mi competencia, las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que puedan considerarse incumplimientos significativos de la normativa legal o de los actos delegados por la Junta General de Accionistas.

OPERACION Y SITUACION

En el año 2009 la economía ecuatoriana tuvo que soportar los efectos adversos de la crisis desatada en el último trimestre del año anterior. La disminución de los ingresos por las exportaciones y las remesas de los migrantes, la reducida inversión extranjera y la marcada restricción del financiamiento impactaron en un entorno vulnerable por la alta dependencia petrolera y la falta de un plan que aliente la productividad del sector privado.

La balanza comercial y de pagos fue deficitaria, cayó el empleo, el medio circulante se contrajo y el crédito se redujo en forma importante.

El índice de crecimiento anual del PIB fue prácticamente nulo, la tasa inflacionaria fue algo superior al 4%, menor a la del año pasado pero básicamente por la restricción de la liquidez y el mercado local financiero presentó fuertes restricciones de acceso a los fondos necesarios para la inversión lo que limitó la capacidad de operación del sector empresarial privado.

La compañía durante el año 2009, terminó con los trabajos de mejoramiento y asfaltado de la carretera Hollin-Loreto-Dayuma, tramo Coca-Dayuma; y los trabajos de mantenimiento de la carretera Sucua-Bella Unión-Mendez; y continuó con la construcción de un puente sobre el río Napo ubicado en el camino vecinal Coca-Auca-Tiwino, provincia de Orellana, las vías de acceso al proyecto hidroeléctrico Coca-Codo-Sinclair; la rehabilitación y mantenimiento de la carretera Cuenca-Molleturo-Empalme en el sector Inca Naranjal y la reconstrucción y mantenimiento de la vía Mendez-San José de Morona.

Los ingresos operacionales obtenidos durante el año fueron de 120'859.259 dólares.

La Utilidad Bruta fue de 24'916.819 dólares; los gastos de operación de la compañía fueron de 11'481.867 dólares lo que significa el 9.50% de los ingresos por ventas principalmente; la utilidad del ejercicio antes de participaciones e impuestos es por tanto de 13'434.951 dólares y después de esas provisiones legales de 8'119.186 dólares.

La situación financiera de la compañía es muy buena, conforme lo demuestran sus índices financieros básicos:

INDICES:	AÑO 2009
LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	3.16
SOLVENCIA (Activo Total / Pasivo Total)	1.92
ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Patrimonio)	1.09
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (Utilidad DPEI / Patrimonio)	16.10%

Los indicadores financieros se muestran muy adecuados para la operación futura de la compañía y para el fiel cumplimiento de sus compromisos contractuales.

Agradezco a los señores accionistas la confianza depositada, declaro haber recibido toda la colaboración de la administración para la realizar mi trabajo y recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Atentamente,



Carlos Aguirre Maldonado
C.P.A. 13.247
COMISARIO

